

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23346** ALFI, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Granada,

Hago saber: Que en procedimiento n.º 478/09, ejecución n.º 295/09, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D.ª Estefania Sances Martínez, contra la empresa "Alfi, Sociedad Limitada", sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 31-5-2010, cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado "Alfi, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 4.322,53 euros de principal.

Granada, 29 de junio de 2010.- Secretario.

ID: A100052573-1